

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA**

### **GENETICA NACIONAL S.A.**

En Portoviejo, siendo las 16:00 horas del día 5 de marzo del 2013, se reúne en el local de la sociedad ubicado en el Sitio Las Palmas s/n carretero Portoviejo – Manta, kilómetro 14 a 500mts del Subcentro de Salud, los accionistas de la empresa, señores:

- Abg. Juan Carlos Monge Flores de Valgas titular de 400 acciones que representan el 50% del capital social;

- Ing. Javier Enrique Jaramillo Argandoña titular de 400 acciones que representan el 50% del capital social;

#### **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actúa el señor Jaramillo Argandoña Javier Enrique, en calidad de Presidente y el señor Juan Carlos Monge Flores de Valgas Secretario del Directorio.

#### **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la mayoría de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, se acepta celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

#### **AGENDA:**

A continuación, el accionista aprueba tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2012

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

#### **1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:**

El presidente informó que, ha recibido del Contador los Estados Financieros.

A continuación el Señor Presidente expone los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

El socio accionista procede a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, el socio accionista acuerda aprobar los Estados Financieros de **GENETICA NACIONAL S.A. GENETSA** correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.

## **2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:**

A continuación, el presidente informó que el ejercicio 2012 arrojó ganancias por lo tanto se decide asignar el porcentaje permitido por la ley para amortizar la pérdida del año anterior, cumplir con las obligaciones laborales y tributarias, esto es, utilidades e impuesto a la renta respectivamente, el saldo o la diferencia permanecerá en el patrimonio hasta que el Directorio se pronuncie sobre el tema.

No habiendo otro tema que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



**PRESIDENTE**

**Ing. Javier Jaramilla Argandoña**



**SECRETARIO**

**Abg. Juan Carlos Monge Flores de Valgas**